



CERTIFICADO DE RECTIFICACIÓN DESLINDE

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :
COLINA



REGIÓN: METROPOLITANA

Urbano Rural Extensión Urbana

NÚMERO DE PERMISO
23-2018
FECHA
09-04-2018
ROL S.I.I.
166-218

VISTOS:

- Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 67.
- La Solicitud de **Rectificación**, debidamente suscrita por el propietario del predio y el arquitecto, correspondiente al N° **RECDE-134/2018**
- La constatación de inconsistencias de la realidad Jurídica de un predio con su realidad física, a objeto de concordarlas.

RESUELVO:

- Autorizar la **Rectificación** de deslindes del predio ubicado en Calle/Avenida/camino **CARRETERA GENERAL SAN MARTÍN NUEVA (E9N) 10.500 PARCELA 5** Inscrito, según se detalla a continuación, ROL SII **166-218**.
- Dejar constancia que la modificación que se autoriza no afecta los derechos de terceros, y tiene por objeto concordar la realidad jurídica del predio con su realidad física según **34294**, inscrito en el CBRS.

Registro de propiedades del conservador de Bienes Raíces de Santiago, a Fojas:

Fojas 56.200

n° 85.651

Año 2012

- Anótese en el Registro Especial de esta Dirección de Obras Municipales, archivase, y dése copias autorizadas al interesado.

4.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN : AVALÚO FISCAL DEL TERRENO			2%	\$ 0
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI				\$ 1.550
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	FECHA	(-)	\$ 1.550
SALDO A PAGAR				\$ 1.550
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	1778	FECHA	21.02.2018

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

error dactilógrafo no afecta derecho a terceros

APC/ ILC